



**Informe De Seguimiento Implementación Modelo Integrado De
Planeación Y Gestión - MIPG**

Corporación Agencia Nacional De Gobierno Digital

**Bogotá
Mayo de 2024**

Contenido

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE	3
3. MARCO LEGAL	3
4. SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	3
5. RECOMENDACIONES GENERALES.....	5

1. OBJETIVO

Verificar el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como instrumento de articulación que facilita la implementación de las políticas e iniciativas gubernamentales que estén orientadas a fortalecer el desempeño institucional, en procura del cumplimiento de las metas institucionales y el mejoramiento en la prestación de los servicios de la Entidad.

2. ALCANCE

El presente seguimiento se realiza con corte al 30 de abril de 2024, y toma como referencia el seguimiento al Plan MIPG 2024 realizado por la segunda línea de defensa de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.

3. MARCO LEGAL

- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.
- Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.

4. SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2022.

De acuerdo con los resultados en la medición del índice de desempeño institucional, a través del formulario FURAG para la vigencia 2022, la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital obtuvo un resultado de 82.3, frente a la vigencia 2021 en donde obtuvo un 71.3

Este resultado general se detalla en el índice obtenido en cada una de las políticas institucionales del modelo respecto a sus avances en la implementación.

Políticas	Índice
Integridad	85.2
Planeación Institucional	96.6
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	62.7
Comprar y Contratación Pública	92.7
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	98.2
Gobierno Digital	83.7
Seguridad Digital	82.9
Servicio al Ciudadano	90.1
Transparencia y Acceso a la Información Pública	93.9
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	95.0
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	90.8
Gestión Documental	86.9
Gestión del Conocimiento	85.5

Políticas	Índice
Control Interno	81.3
Gestión de la Información Estadística	58.7

Índice de las Políticas de Gestión y Desempeño – Fuente FURAG

SEGUIMIENTO PLAN MIPG 2023

Conforme a los resultados obtenidos se definió un plan de trabajo con miras a al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, sin embargo, dado que los resultados FURAG 2022, fueron publicados extemporáneamente por la Función Pública, el plan definido se programa para finalización en el mes de marzo 2024. Este plan contempla un total de 44 actividades discriminadas de la siguiente forma por política:

POLITICA	ACTIVIDADES
Control Interno	3
Gestión del Información Estadística	2
Gestión del Conocimiento	6
Gestión Documental	1
Gestión Presupuestal y Eficacia del Gasto Público	2
Gobierno Digital	12
Integridad	8
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	1
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	3
Seguridad Digital	2
Servicio al Ciudadano	2
Transparencia, Acceso a la Información Pública	2
TOTAL	44

Fuente Plan MIPG 2023-2024

Así mismo, de acuerdo con información suministrada por la segunda línea de defensa (equipo de trabajo de planeación) se presentó en el comité de Gestión y Desempeño de la sesión del 26 de marzo de 2024, aquellas políticas sin recurso asignado y que podían generar un rezago en el cumplimiento de actividades. Estas políticas son:

POLITICA	ACTIVIDADES
Gestión del Información Estadística	2
Gestión del Conocimiento	6
Gestión Documental	1
Gestión Presupuestal y Eficacia del Gasto Público	2
Gobierno Digital	12
Integridad	8
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	1
Seguridad Digital	2
Servicio al Ciudadano	2
Transparencia, Acceso a la Información Pública	2
TOTAL	38

5. RECOMENDACIONES GENERALES

- De manera general el plan contemplado permite evidenciar el claro compromiso de la entidad con el avance y mejoramiento del Índice de Desempeño Institucional.
- Considerando que la programación inicial de las actividades del plan de ajuste MIPG fueron programadas con fecha de finalización marzo 2024, se fortalecer el seguimiento de la segunda línea de defensa, sobre aquellas actividades priorizadas para ejecutar en el primer trimestre de la vigencia y que con corte a abril, no se han logrado cerrar.

Elaboró: Anyela Isabel Méndez
Asesora de Seguimiento y Evaluación